

Expediente: 471/19

Carátula: CALDUCH LEANDRO C/ ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/09/2023 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - ROMERO MARIONI, SEBASTIAN-DEMANDADO

90000000000 - ROMERO, AGUSTIN JOSE-DEMANDADO

90000000000 - ESTUDIO CONTABLE CRES. LEDESMA JUAN CARLOS Y FERNANDEZ MARIA FABIANA, -SINDICOS

27305979592 - CALDUCH, LEANDRO-ACTOR

20143524532 - ROMERO CAMMISA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

20282230403 - ROMERO, ANA MARIA-DEMANDADO

20282230403 - ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A., -DEMANDADO

27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO

27128707870 - MALDONADO, JOSEFINA ANGELICA-PERITO CALIGRAFO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 471/19



H103054632928

### JUICIO: CALDUCH LEANDRO c/ ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-EXPTE N°471/19

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.

Proveyendo las presentaciones del 05/09/2023 de la perita Josefina Angélica Maldonado y del 06/09/2023 (05/09/2023 - 19.38hs.) del letrado Pablo Tadeo Romano Posse:

I. Agréguese los convenios presentados. En su mérito, comparezcan las partes a una audiencia por ante la proveyente para el **día 14 de septiembre de 2023 a las 12.30 hs.**, a la que deberán comparecer a los fines de ratificar lo convenido, bajo apercibimiento de tenerlos por no presentados.

II. La audiencia fijada se celebrará por medio de una **videoconferencia** a través de una reunión virtual de la plataforma **Zoom**, a la que podrán ingresar con el **ID de reunión: 812 3827 8418** y **Código de Acceso: 528428**, o por medio del link:  
<https://us02web.zoom.us/j/81238278418?pwd=UE1Va0hHK2x6N2ZBMjRSYnJTNXIsUT09>

Las partes deberán comunicar cualquier dificultad para acceder a dicha reunión con la antelación suficiente al inicio de la audiencia fijada, al número de Whatsapp del Juzgado (3815760770). Asimismo, con el fin de posibilitar la correcta instrumentación de esta audiencia, las partes deberán denunciar sus números de teléfono de contacto. MEBL - 471/19

Actuación firmada en fecha 12/09/2023

Certificado digital:  
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.